

CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Y 5ª NOMINACION CIVIL

Córdoba, 02/11/2020. Cítese y emplácese a los herederos de Dolores Ester Lidia Gallardo a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado digitalmente por: Agopian Karina Ingrid, en autos: GALLARDO IRMA BLANCA - Usucapión; Expte. 5360721. Juzgado de 1ª Inst. 5 Nominación Civ. y Com. Córdoba Capital. Tribunales I.

\$ 165 430957 Nov. 18 Nov. 25
